



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA DE LA SESIÓN No. 204

En la ciudad de Quito, DM, el día 08 de junio de 2016, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de la Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se reúne la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, ubicada en el quinto piso, ala oriental del Palacio Legislativo.

Actúa la asambleísta María Soledad Buendía, en calidad de presidenta y el abogado Diego Pereira Orellana, como secretario relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, respectivamente.

La señora presidenta, saluda y da la bienvenida a las señoras y señores asambleístas, autoridades e invitados para la presente sesión. Acto seguido solicita al señor secretario relator se sirva informar si se han presentado excusas por parte de los señores asambleístas.

El señor Secretario: Informa que se han presentado las siguientes excusas: María Galván Gracia; Pablo de la Torre y principaliza a la señora Nancis Bazurto.

La señora presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum.

Acto seguido el señor Secretario constata el quórum: María Soledad Buendía Herdoíza, presente; Édgar Cordóva Encalada, presente; María Bravo Ramírez, presente; Patricio Donoso Chiriboga, presente; Nancy Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) presente; Daniel Mendoza Arévalo, presente; Esteba Melo; presente, Omar Juez Juez, ausente; Moisés Tacle Galárraga, presente; Cynthia Viteri, ausente; Oscar Larriva Alvarado, presente; Fanny Uribe López, ausente. Se encuentran presentes nueve de doce asambleístas que integran la Comisión. Existe el quórum reglamentario para sesionar.

La señora presidenta, solicita al señor secretario proceda a constar la hora de la sesión.

El señor secretario, certifica que son las 10H11.

La señora presidenta, una vez constatado el quorum declara instalada la sesión. Además, solicita al señor secretario informe si hay alguna petición de cambio del orden del día.

El señor secretario informa que el asambleísta Oswaldo Larriva solicitó que se incluya dentro del orden del día, como segundo punto, el tratamiento del Proyecto de Ley

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

Reformatoria a la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, mediante oficio No. 525-OLA-AA-2016.

La señora presidenta, solicita se proceda a dar lectura a la convocatoria.

El señor secretario: **CONVOCATORIA.**- Por disposición de la señora ingeniera María Soledad Buendía, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad al artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al artículo 8 numeral 1 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanente y Ocasionales, se convoca a las señoras y los señores asambleísta miembros de esta Comisión a la Sesión No. 204, a realizarse el día miércoles 08 de junio de 2016 a las 10H00, la misma que se realizará en su sede, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, ciudad de Quito, República del Ecuador con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Comisión General para recibir al economista Rodrigo Landeta, Subgerente General del Banco Central del Ecuador, a fin de que “Informe sobre el proceso de implementación del sistema de dinero electrónico en el país”; 2.- Tratamiento del proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, presentado por el asambleísta Diego Vintimilla Jarrín, en atención al oficio No. 525-OLA-AA-2016 de 6 de junio de 2016, suscrito por el Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado, miembro de esta Comisión. Atentamente, Ab. Diego Pereira Orellana, Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.

La señora presidenta: Deja a consideración de los señores asambleísta el orden del día propuesto, en vista que no hay objeción, solicita se de lectura al primer punto del orden del día. Además indica que ha recibido una llamada telefónica del economista Rodrigo Landeta, que por un problema personal está retrasado. Por tal motivo solicita a la Comisión se proceda al segundo punto en vez del primer punto del orden del día.

El señor secretario: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Tratamiento del proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, presentado por el asambleísta Diego Vintimilla Jarrín, en atención al oficio No. 525-OLA-AA-2016 de 6 de junio de 2016, suscrito por el Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado, miembro de esta Comisión.

La señora Presidenta concede la palabra al asambleísta Oswaldo Larriva.

El asambleísta Oswaldo Larriva indica que ha solicitado se convoque al Ministro de Obras Públicas para que, en el seno de la Comisión, explique sobre algunos problemas de vialidad de la provincia del Azuay y no ha venido. Con la suspensión de los vuelos, las aerolíneas que dan el servicio a Cuenca por el invierno y por la disminución de los aviones de TAME, ha bajado su oferta, ya no hay el servicio a Cuenca, a la provincia del Azuay y Cañar. Esta



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

situación ha llevado a la desesperación a los azuayos. Solicita que Banecuador, antiguo Banco de Fomento, abra una línea de crédito para que los azuayos puedan hacer préstamos y lograr adquirir las acémilas y poder transportarse por las carreteras del Azuay. En la sesión anterior ha solicitado se convoque a los señores que no están involucrados con el tema del transporte, y también se escuche si tienen algún problema los dueños de las busetas que hacen transporte, y que sea lo más pronto posible porque es un tema importante para el Azuay, Cañar y otras provincias vecinas. Solicita se convoque a la Agencia Nacional de Tránsito para también escucharlos lo más pronto posible.

La señora presidencia deja abierto el debate.

La asambleísta Lorena Bravo señala que efectivamente la Agencia Nacional de Tránsito está preparando ya la información, ellos estarían listos la próxima semana para acudir al llamado que haga la Comisión y poder orientar la decisión que se deba tomar con respecto a los dos temas que se han presentado como propuestas de reforma a la Ley Orgánica acerca del servicio alternativo comunitario. Ratifica la solicitud respecto que se presenten los informes para tener más elementos de juicio y llegar a una decisión conveniente para todos.

La señora presidenta da la bienvenida a la asambleísta Cynthia Viteri.

El asambleísta Daniel Mendoza consulta si sería posible que cuando se presente la Agencia Nacional de Tránsito, indicarle las diferentes propuestas que hay sobre el transporte comunitario y turístico. Se podría convocar también a representantes de la provincia de Manabí que están organizados y han pasado por esta problemática y no encuentran solución a la transportación rural.

La señora presidenta acoge la petición y solicita que mediante Secretaria se convoque en una futura sesión al señor Walter Solis y a los representantes del sector transportista, s; así como a los representantes de la provincia del Azuay y otras provincias; Manabí, Guayas y Loja, que tienen ese tipo de transporte. Al no llegar el convocado del primer punto del orden del día, plantea suspender este punto para otra fecha.

El asambleísta Oswaldo Larriva le parece importante que se trate el tema del dinero electrónico, para que informen porque es un asunto importante, que se comenta todos los días y como Comisión nos corresponde conocer.

El asambleísta Esteban Melo aclara con respecto a lo acontecido en el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que se había elevado una moción en la cual indican que los sueldos y salarios se paguen completamente en dinero electrónico, lo cual fue rechazado por el pleno por dos cuestiones: la primera, se hablaba de la totalidad, y la segunda es que dentro de la ley que se aprobó en la Asamblea Nacional se habla de la

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

voluntariedad el dinero electrónico. Hacer que esa institución pague de manera obligatoria atentaba contra la voluntariedad de la utilización del dinero electrónico. En el Ecuador se está utilizando el dinero electrónico hace años, cuando se hace una transferencia se utiliza el dinero electrónico, así mismo cuando se paga con tarjetas de crédito o de débito se utiliza dinero electrónico, la banca no quiere perder las comisiones a las que está acostumbrada.

La señora presidenta comunica que se hará constar las observaciones del asambleísta Oswaldo Larriva, indicando a los señores del Banco Central la molestia de la Comisión.

La señora presidenta declara suspendida la sesión. Solicita al señor secretario se proceda a certificar la hora.

El señor secretario: Son las 10H30.

La señora presidenta da la palabra a los asambleístas por un día.

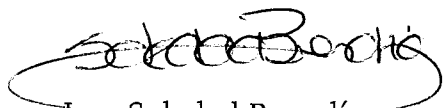
Asambleísta por un día, Victoria Andreina Guanín: Agradece por la invitación.

Asambleísta por un día, Stalin Gonzalez Hernández: Viene de la provincia del Napo, agradece la invitación, porque se abre un espacio para la sociedad y la juventud, para ver el trabajo que los legisladores realizan.

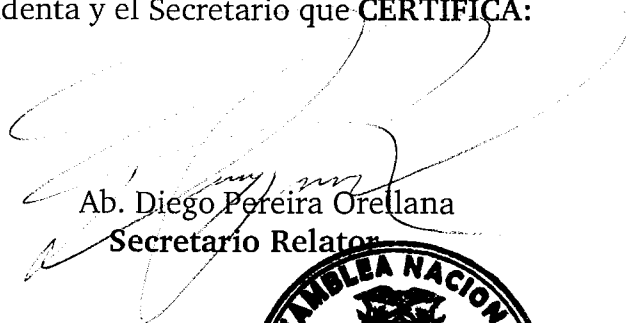
Asambleísta por un día, Juan Carlos Toapanta: Viene de la provincia de Cotopaxi, agradece por la oportunidad y privilegio de asistir a la Asamblea Nacional y asistir a la sesión. Felicita por el trabajo que se esta realizando.

La señora presidenta: Esta es una iniciativa para que puedan tener voz en esta Asamblea y puedan conocer a todos los asambleístas. Los invita a que puedan contar sobre esta experiencia y es importante que los jóvenes se empoderen de estos temas y participar.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y el Secretario que **CERTIFICA:**



Ing. Soledad Buendía
Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Desarrollo Económico,
Productivo y la Empresa



Ab. Diego Pereira Orellana
Secretario Relator

